CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **Ministerio de Justicia y del Derecho**, es una entidad del nivel central, cabeza del Sector Justicia y del Derecho, que lidera el desarrollo de políticas públicas en materia de justicia y amparo efectivo de los derechos, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, fue creado mediante la Ley 1444 de 2011, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona profesional que preste a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual:

> "Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación, planeación, ejecución presupuestal y seguimiento de los proyectos de inversión, así como de los planes de acción institucional, estratégico y de adquisiciones de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos".

- En este sentido el director procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia laboral.

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 40.043.602 de Tunja, certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales a celebrar y de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 2216 del 22 de noviembre de 2022 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de Universidad como Administradora de Empresas por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja.

- Copia título de Posgrado en Finanzas expedido por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja.

- Copia título de Posgrado en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos expedido por la Universidad Católica de Colombia.

- Certificaciones que acreditan experiencia de cuarenta y seis (46) meses de acuerdo con la Resolución No. 2216 del 22 de noviembre de 2022 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen.

FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA					
EMPRESA	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
			MESES	DIAS	
Ministerio de Justicia y del Derecho	11/01/2022	29/12/2022	11	18	Experiencia profesional relacionada
Ministerio de Justicia y del Derecho	13/01/2021	31/12/2021	11	18	Experiencia profesional relacionada
Ministerio de Justicia y del Derecho	20/01/2020	31/12/2020	11	11	Experiencia profesional relacionada
Ministerio de Justicia y del Derecho	15/02/2019	31/12/2019	10	16	Experiencia profesional relacionada
Ministerio de Justicia y del Derecho	17/09/2018	31/12/2018	3	14	Experiencia profesional relacionada
Ministerio de Justicia y del Derecho	12/01/2018	31/08/2018	7	19	Experiencia profesional relacionada
Ministerio de Justicia y del Derecho	20/01/2017	31/12/2017	11	11	Experiencia profesional relacionada
Ministerio de Justicia y del Derecho	2/08/2016	31/12/2016	4	29	Experiencia profesional relacionada
TOTAL			68	136	EXPERIENCIA TOTAL: POR 72 MESES Y 16 DIAS.

En consecuencia, certifico que FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en los Estudios Previos y la Resolución No. 2216 del 22 de noviembre de 2022 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta conveniente para el **Ministerio de Justicia y del Derecho** suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual:

> "Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación, planeación, ejecución presupuestal y seguimiento de los proyectos de inversión, así como de los planes de acción institucional, estratégico y de adquisiciones de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos".

Dado en la ciudad de *Bogotá D.C.*, a los diecisiete (17) días de marzo de 2023.

ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE
Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Elaboró: Liliana López Borda